

PROPUESTAS PARA LA ASAMBLEA NACIONAL DIPUTADA DRA. YARELIS RODRIGUEZ

PROPUESTA DE SALUD

Teniendo presente que la salud es un derecho fundamental para el bienestar y calidad de vida en la población, hemos elaborado algunas propuestas enfocados a resolver situaciones críticas que estamos atravesando en nuestro país ...

PRIMERO: PRECIO DE MEDICAMENTOS Y DESABASTECIMIENTO...

- Como es posible que en países vecinos podamos comprar un medicamento en \$5.00 dolares y aquí en Panamá, la misma marca, el mismo medicamento tengamos que pagar 30.00 – 40.00 dólares?
 - o Para abordar esta problemática impulsaremos leyes que van enfocadas a facilitar la inversión extranjera y pongan fin al oligopolio farmacéutico. Queremos convertir a Panamá en un Hub de la industria farmacéutica, promoviendo las investigaciones, la innovadores para obtener los mejores precios de medicamentos en la región.
- Por otro lado, también vemos casos en donde pacientes que van a realizarse algún tratamiento o alguna operación, se las cancelan (después de haber esperado meses para su cita) porque no hay insumos: batas, gasas, etc. Además se han reportado falta de control de los inventarios existente, y han habido escándalos millonarios de robos de medicamentos y de insumos, porque no hay un estricto control de inventarios.
 - o Para ello propondremos leyes que promuevan la **AUTOMATIZACIÓN INTEGRADA DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO** para garantizar un control eficaz de los inventarios y el abastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos a nivel nacional.

SEGUNDO: SALUD EN LA POBLACION

Alguna de las enfermedades crónicas más frecuentes en Panamá son la hipertensión, la obesidad y la diabetes.

El 95% de los hipertensos son mayores de 35 años.

El 70% de los obesos están entre 20 y 60 años.

Según la Contraloría General de la República se registran 4,000 casos de diabetes por año.

Es doloroso cuando se anuncia que se van a abrir nuevas salas de hemodialisis, porque esto nos indica que la población con insuficiencia renal crónica sigue aumentando.

- o Es urgente implementar políticas de Estado enfocadas a la Atención Primaria, centradas en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, con una planificación integral entre la Caja de Seguro Social y el Ministerio de Salu. Necesitamos más médicos generales y familiares enfocados en este modelo de atención, para lograr una población más sana.

TERCERO: JUBILACIONES

Es fundamental abordar la situación del sistema de jubilaciones, especialmente el

subsistema solidario de beneficio definido de la Caja de Seguro Social. Participaremos en las reformas a la Ley Orgánica de la CSS para garantizar jubilaciones justas que brinden una mayor calidad de vida a todos los panameños. Es crucial honrar el trabajo y el aporte de quienes pasaron su vida laboral contribuyendo al país, asegurando que puedan disfrutar de una vejez digna sin tener que preocuparse por sobrevivir con montos insuficientes de jubilación.

PROPUESTA MANEJO DE LOS DESECHOS COMUNES

¡Un llamado a la acción para todos los ciudadanos comprometidos con un futuro más limpio y sostenible!

En nuestro empeño por preservar la salud y el bienestar de nuestras comunidades, es imperativo que reconozcamos el desafío que representa la gestión de los desechos. La basura no solo constituye una amenaza para nuestro entorno y nuestra salud, sino también una oportunidad desaprovechada para impulsar el desarrollo económico local.

Es hora de transformar nuestra percepción de los desechos, de verlos no solo como un problema, sino como un recurso valioso que puede beneficiarnos a todos. Es por eso que proponemos una colaboración estrecha entre las grandes empresas, los emprendedores locales y las juntas comunales en la gestión integral de los desechos.

Nuestras leyes deben evolucionar hacia la promoción de una Economía Circular, impulsando la reducción, reutilización y reciclaje de los desechos. Esto incluye la creación de centros de acopio en cada comunidad, liderados por las juntas comunales, donde se pueda recolectar y clasificar de manera eficiente los desechos para su posterior tratamiento.

Además, incentivaremos la participación activa de los estudiantes y jóvenes emprendedores en la creación de proyectos empresariales centrados en el manejo sostenible de los desechos. Brindaremos apoyo técnico y financiero para que puedan llevar a cabo sus ideas y contribuir así al cuidado del medio ambiente y al desarrollo económico local.

Es momento de actuar con determinación y visión de futuro. Únete a nosotros en esta cruzada por un mañana más limpio, saludable y próspero para todos. ¡Vota por un cambio real en la gestión de los desechos y haz la diferencia en tu comunidad!

PROPUESTA DE AGUA

Es sorprendente que en pleno siglo XXI, en las cercanías de la gran metrópoli de

Panamá y en áreas como San Miguelito, así como en muchas otras partes del país, aún no se pueda garantizar el suministro de agua las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

La falta de agua de calidad para el consumo y la preparación de alimentos, así como la insuficiencia de agua para el aseo personal y la limpieza en general, plantea un riesgo alarmante para la salud pública. El hecho de tener que estar pendientes del suministro de agua en las madrugadas afecta negativamente nuestra calidad de vida y descanso, lo cual repercute en nuestro rendimiento diario.

Es evidente que el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) presenta diversas deficiencias en su gestión:

- Su gobernanza del agua es ineficaz, con una gestión limitada a períodos de apenas 5 años.
- Carece de presupuesto suficiente para atender las necesidades del país.
- No cuenta con un modelo de negocio integral que garantice autonomía financiera y presupuestaria.
- Las tarifas datan de 1982, lo que evidencia una falta de actualización durante más de 40 años.
- La falta de innovación y el deterioro progresivo de la red de distribución agravan la situación.
- La demanda de agua supera constantemente la oferta disponible.
- Existe una falta de personal capacitado para brindar asistencia técnica.
- La falta de datos precisos dificulta la toma de decisiones, con cerca del 50% del agua perdida debido a fugas y otros problemas.

PROPUESTA:

Para abordar estas problemáticas, proponemos la creación de un marco legal e institucional que garantice una mejor gobernanza del agua, con autonomía administrativa y financiera. Esto se lograría a través de la creación de un nuevo operador estatal, encargado de gestionar de manera integrada el recurso hídrico, el ciclo del agua (agua cruda, potable y servida), con profesionales capacitados para tomar decisiones técnicas, socioeconómicas y de servicio público necesarias, libres de influencias políticas.

Nuestros objetivos son claros:

- Garantizar una cobertura máxima en el suministro de agua.
- Asegurar la calidad del agua de acuerdo con las normas establecidas.
- Operar con costos mínimos.
- Establecer tarifas que permitan la autosuficiencia financiera del sistema.

Además, propondremos que esta autoridad sea elevada a un título constitucional en la nueva constituyente, reconociendo así el acceso al agua como un derecho

humano esencial para la vida. Esto ayudaría a que su presupuesto no dependa de la aprobación en la Asamblea Nacional y se pudiera seguir un modelo similar al eficiente *sistema de administración del Canal de Panamá*.

PROPUESTA INSEGURIDAD

Es imprescindible vivir en un entorno más seguro, donde nuestros niños y jóvenes puedan salir a jugar o ir a la escuela sin temor a ser víctimas de secuestros.

Asimismo, es necesario que las mujeres que salen en la madrugada o regresan del trabajo por la noche no tengan miedo a ser robadas o agredidas en la oscuridad. Debemos garantizar que nuestra juventud no se vea seducida por el crimen organizado debido a la falta de opciones, pues aunque pueda parecer una elección lucrativa, a la larga pone en riesgo sus vidas, su libertad o la de sus seres queridos. Además, es fundamental brindar alternativas para el desarrollo de talentos entre los niños y jóvenes que a menudo se quedan solos en casa debido a que sus padres trabajan.

Para abordar estas problemáticas, nuestras propuestas legislativas se centran en varios aspectos:

1. Impulsar la inversión extranjera, reconstruyendo la confianza internacional en nuestro país y promocionándonos como la mejor opción de inversión en la región.
2. Fortalecer las leyes que respalden la educación técnica en áreas como soldadura, electricidad, entre otras, para brindar más oportunidades laborales.
3. Realizar una reforma educativa que incluya materias relacionadas con principios y valores, derechos individuales y colectivos, así como conocimientos sobre leyes y sus consecuencias en caso de cometer delitos. Es fundamental preparar a los estudiantes en el ámbito del emprendimiento y la mentalidad empresarial.
4. Impulsar la creación de una Red Integral de Actividades Extracurriculares que incluya deportes, artes, cultura y refuerzo educativo, en colaboración con líderes comunitarios.
5. Se propone la creación de una Autoridad Nacional del Deporte y la Recreación, con autonomía de acción y considerando la importancia de este sector como un tema de estado.

OTRAS PROPUESTAS:

EDUCACIÓN:

Con el objetivo de cultivar individuos competentes y preparados que contribuyan al desarrollo de las comunidades y del país, proponemos la Reforma a la Ley Orgánica de

Educación, que está a punto de cumplir un siglo. Nuestra visión es posicionar a Panamá como líder en educación en Centro y Sur América.

PROPUESTAS:

1. Implementación de Bachilleres Internacionales especializados en ciencias sociales, naturales, matemáticas e idiomas.
2. Introducción de tecnologías y automatización en el sistema educativo para mantenernos a la vanguardia.
3. Fomento de la mentalidad emprendedora y empresarial entre los estudiantes.
4. Integración de educación en valores, principios y derechos fundamentales.
5. Ofrecimiento de opciones de estudios virtuales para aquellos que no han completado la primaria o secundaria.
6. Establecimiento de una ley que defina la cantidad de horas obligatorias en un año escolar, asegurando que los estudiantes no se vean afectados por las situaciones políticas del país.

PROPUESTA DE LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN

Con el objetivo de combatir de manera efectiva la corrupción y fortalecer la integridad en nuestra sociedad, se propone la siguiente legislación:

1. Eliminación de Casa por Cárcel en Delitos de Corrupción:
 - Que no se reemplacen las penas cortas privativas de la libertad en caso de delitos de corrupción, ni se apliquen atenuantes.
2. Ley Antibotella:
 - Establecimiento de normativas que sancionen a funcionarios que no cumplen con sus responsabilidades, así como a quienes los designan sin justificación, promoviendo la eficiencia en el servicio público.
3. Premios a Denunciantes de Corrupción:
 - Ley que otorgue incentivos y protección a aquellos que denuncian actos de corrupción contra la administración pública, promoviendo un ambiente propicio para la transparencia.
4. Imprescriptibilidad y Desinhabilitación:
 - Implementación de una ley que declare imprescriptibles los delitos contra la administración pública, con consecuente inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas.
5. Reformas al Reglamento Interno de la Asamblea Nacional:
 - Propuestas de cambios al reglamento interno para fortalecer la ética y la responsabilidad de los representantes legislativos:

- Reformas enfocadas a la transparencia y a la rendición de cuentas.
- Eliminación de privilegios absurdos.
- Quien no trabaja no cobra. No a las botellas
- No al nepotismo.
- Prohibir toda función que no competa al Legislativo.
- No a las sesiones de la Comisión de Presupuesto a puertas cerradas.
- Creación de una comisión de tecnología e innovación

6. Despolitización de Becas en el IFARHU:

- Ley que garantiza la despolitización del proceso de otorgamiento de becas en el IFARHU, asegurando la equidad y la meritocracia en la distribución de recursos educativos.

7. Ley contra la Narcopolítica:

- Establecimiento de medidas que incluyen la extinción de dominio de bienes ilícitos adquiridos a través de actividades ilegales, pasando estos bienes a ser propiedad del Estado.

PROPUESTA DE LEY A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE:

Crear el Código Ambiental, para establecer normas claras que promuevan la protección del medio ambiente, enfocado al manejo sostenible de recursos naturales, la prevención de la contaminación y la conservación de la biodiversidad.

PROPUESTA PARA LA CONSTITUYENTE:

Que los diputados sean juzgados por la justicia ordinaria.

Disminuir la cantidad de diputados.

Los gobernadores no deben ser elegidos por el presidente, también por elección.

Los magistrados no deben ser elegidos por el ejecutivo